

Plaza pública

► *Desenlace en Ocoyoacac*

► *¿Justicia o amenaza?*

Miguel Angel Granados Chapa

La semana pasada un conflicto de tierras en Ocoyoacac, estado de México, que parecía resuelto en favor de los auténticos ejidatarios, tomó un giro sorprendente y, al mismo tiempo, ominoso. Una interpretación posible es que miembros del gobierno de esa entidad se demoraron unas semanas en castigar una rebeldía ciudadana pero al fin lo hicieron. Y de eso nadie va a sacar ganancia.

Si la negra profecía que predice el surgimiento de *Mexcuepueŕtopa* será realidad algún día, Ocoyoacac sería una de las barriadas céntricas de esa monstruosa megalópolis. *Mexcuepueŕtopa* es una palabra formada por la primera sílaba de México, Cuernavaca, Puebla, Toluca y Pachuca, y designa a la colosal conurbación que resultará cuando el crecimiento de todas esas ciudades haga que se unan, sin dejar intersticios rurales entre unas y otras. La parte llana del camino que va de la capital de la República a la del estado de México pareciera indicar que el augurio será un hecho. Ocoyoacac, en las proximidades de Lerma (hasta donde se extiende ya, de hecho, la mancha urbana toluqueña) sería el siguiente escalón en ese crecimiento. De allí que se hubiera previsto expropiar 97 hectáreas ejidales, de las que estaban en posesión habitantes de esa localidad para un conjunto habitacional.

Es tan frecuente que la necesidad legítima o la especulación inmobiliaria se trague parcelas ejidales, que el episodio hubiera sido uno más en la trágica historia de la expropiación a campesinos pobres, si los de Ocoyoacac no se hubieran resistido a hacerlo. Ya caminaba el proceso legal para la expropiación que contaba, como suele ocurrir, con la complicidad del presidente del comisariado ejidal, cuando los tenedores de los predios resolvieron que no se les arrebatarían sus tierras, no sólo porque se ofrecía una indemnización de burla (diez pesos por metro cuadrado) sino porque se les privaría de su medios de vida. Y como el suelo afectado se destinaría a una urbanización, para colmo serían habitantes marginales de una concentración de viviendas que los desplazaría.

Los ejidatarios destituyeron al líder que los traicionaba de ese modo, Roberto Ibarra, y nombraron en su lugar a Jorge Reyes Reyes. Acto seguido, anunciaron que no dejarían llevar adelante la expropiación. Tomaron, a fines de diciembre del año pasado el palacio municipal de Ocoyoacac (donde hasta hacía poco había despachado como alcalde don Héctor Moreno Toscano, quien ahora como secretario B de gobierno participaba en los actos de expropiación) y tuvieron que lidiar con la fuerza pública. Esta pretendió desalojarlos la noche del 26, pero se encontró con una tenaz resistencia, que hizo algunos rehenes, en una acción que entonces no generó sanción alguna, acaso porque fue evidente que formaba parte de la lucha misma.

El clima de violencia se aplacó al comenzar enero al aplicarse una sabia resolución. El gobierno del estado de México, decidido a que no se cometiese una arbitrariedad, anunció que pondría a consulta la transformación de esa área rural en una urbana. Las condiciones de pago mejorarían, (hasta alcanzar 120 pesos el metro cuadrado) en caso de que la decisión fuera en tal sentido. La consulta se realizó y no obstante el voto a favor, de un pequeño grupo que ya había accedido a recibir la indemnización, el resultado fue contrario a la expropiación. Procediendo de manera ejemplar, el gobierno acató la decisión popular.

Sería una lástima que tal actitud hubiera encubierto el despecho ante la rebeldía fructífera de un grupo de ejidatarios. Porque el asunto no paró allí. Creado al calor de la lucha decembrina un Frente Amplio Democrático de Ocoyoacac, sus dirigentes encontraron que el depuesto líder Ibarra había incurrido en delitos y demandaron castigo para él. Se creó entonces un conflicto interno en el que intervino el gobierno local. El 19 de febrero se produjo un encuentro a golpes, como resultado de lo cual y para presionar por la solución al problema, los del Frente tomaron como rehenes a cinco personas. No obstante que el secretario general de Gobierno Leopoldo Velasco anunció el 24 de febrero que promovería el diálogo para que ambos grupos llegaran a un acuerdo pacífico, poco después fueron detenidos Martín Sierra y Benjamín Heleno Morales, a quienes el 9 de marzo se dictó auto de formal prisión por privación ilegal de la libertad y otros delitos. Se les acusa también de haber hostigado a quienes estuvieron en enero de acuerdo con la expropiación. Si los líderes del Frente no actuaron con madurez después de su triunfo es deplorable. Pero más lo será si se ha montado contra ellos una provocación cuyo fin último sea mostrar cómo les va a quienes se oponen a designios gubernamentales en esa entidad.

Insicialec 16 de Marzo 83